Publicado en *Coordinación General de Comunicación Social* (https://comsoc.udg.mx)

Escasa la denuncia de delitos sobre trata y tráfico de personas

No hay homologación en las leyes en México en cuanto a trata de personas

Menos de 10% de los delitos relacionados con la trata y tráfico de personas son denunciados y penalizados en México, afirmó la doctora María Antonia Chávez Gutiérrez, investigadora del Departamento de Desarrollo Social, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), durante la ponencia “Trata y tráfico de personas en Latinoamérica: dilemas y desafíos”, en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA).

Durante su participación en el Primer Congreso de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Urbano, explicó que la gente no denuncia por muchas causas: pérdida de credibilidad en el sistema de justicia, sentimiento de amenaza, de agresión y carencia de protección a las víctimas que denuncian. No se tiene el suficiente conocimiento de la ley para hacer la aplicación efectiva. “En el camino hay muchas pérdidas de denuncias para que lleguen a ser auténticas consignaciones”.

Mencionó que algunas omisiones de la ley son: la ubicación de los tratantes, qué hacer con ellos y con quienes solicitan el servicio de mujeres víctimas de trata. Esos son espacios que poco aparecen en la ley. Las penas para los tratantes van de cinco a quince años, y varían de Estado a Estado. No hay una homologación.

Chávez Gutiérrez destacó que si bien en México se han actualizado las leyes, los instrumentos jurídicos ni siquiera están siendo dominados por profesionales del ámbito jurídico. Por lo tanto, tienen una aplicación muy débil.

Diferenció entre trata y tráfico de personas: el primer término se refiere a los procesos relacionados con la explotación de personas y que no implica el tránsito de un país a otro; y cuando se habla de tráfico, se refiere al tránsito que atraviesa una frontera.

México es uno de los países de mayor riesgo en términos de posibilidades de trata y tráfico de personas, sobre todo por la posición geográfica estratégica, donde hay el flujo de todos los migrantes centro y sudamericanos.

A T E N TA M E N T E
“Piensa y Trabaja”
“Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco”
Guadalajara, Jal., 5 de noviembre 2014

Texto: Martha Eva Loera

Fotografía: Internet

Etiquetas:
María Antonia Chávez Gutiérrez [1]

URL Fuente: https://comsoc.udg.mx/noticia/escasa-la-denuncia-de-delitos-sobre-trata-y-trafico-de-personas

Links
[1] https://comsoc.udg.mx/etiquetas/maria-antonia-chavez-gutierrez